

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**DISPONGO**

ORDEN de 19 de abril de 2004, por la que se modifica la de 4 de julio de 2002, por la que se desarrolla el Programa de Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social.

P R E A M B U L O

En aras de dar mayor efectividad al Programa de Apoyo al Empleo en Proyectos de Interés Social, establecido por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, sobre incentivos, programas y medidas de fomento a la creación de empleo y al autoempleo, y desarrollado por la Orden de 4 de julio de 2002, resulta oportuno y conveniente prorrogar el plazo de presentación de las solicitudes de incentivos a Proyectos de Interés Social que formulen las Entidades Locales relativos a la cofinanciación de hasta el 80% de Proyectos de Interés Social.

En uso de las facultades que me han sido conferidas y a propuesta de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico,

Artículo único. Modificación de la Disposición Transitoria Unica: Régimen transitorio.

Se modifica la Disposición Transitoria Unica dándole la siguiente redacción:

«Excepcionalmente, para el ejercicio 2004, las solicitudes de los incentivos a Proyectos de Interés Social que formulen las Entidades Locales para la cofinanciación de hasta el 80% del proyecto previsto en el artículo 6, apartado 2, de la presente Orden, podrán ser presentadas hasta el 31 de mayo.»

Disposición Adicional Unica. Desarrollo normativo y ejecución.

Se autoriza a la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo a dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución de la presente Orden en el ámbito de sus competencias específicas.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2004

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

DECRETO 118/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don José María Oliver Pozo como Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don José María Oliver Pozo, como Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 119/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Carlos Soriano Hernández como Viceconsejero de Relaciones Institucionales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Juan Carlos Soriano Hernández como Viceconsejero de Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 120/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don José Luis Villar Iglesias como Secretario General de Relaciones con el Parlamento.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese de don José Luis Villar Iglesias como Secretario General de Relaciones con el Parlamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 121/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Fernando Anguas Ortiz como Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Institucionales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Luis Fernando Anguas Ortiz como Secretario General Técnico de la Consejería de Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 122/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de doña María de la Luz Méndez Correa como Directora General de Coordinación Institucional de la Consejería de Relaciones Institucionales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese de doña María de la Luz Méndez Correa como Directora General de Coordinación Institucional de la Consejería de Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 123/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don Joaquín Auriolos Martín como Director General de Estudios Andaluces de la Consejería de Relaciones Institucionales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Auriolos Martín como Director General de Estudios Andaluces de la Consejería de Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 124/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Carmen Mejías Severo como Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Carmen Mejías Severo como Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 125/2004, de 26 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Alejandro Martín de la Cruz como Viceconsejero de Gobernación.

Sevilla, 26 de abril de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación